# Universidad Estatal a Distancia Consejo Universitario

# Plan de Acción para la Implementación de la Política de Fortalecimiento de los Posgrados en la UNED

(Aprobado por la Comisión Ad Hoc en reunión 016-2021 del 08 de junio de 2021)

Miembros de la Comisión¹:
Marlene Víquez Salazar,
Eduardo Castillo Arguedas,
Maricruz Corrales Mora,
Ana Cristina Umaña Mata,
Linda Madriz Bermúdez,
Floreny Ulate Artavia,
Yarith Rivera Sánchez,

Asesoras: Ana Lucía Valencia González, Jenipher Granados Gamboa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Comisión Ad hoc conformada por el Consejo Universitario en sesión 2837-2020, Art. I, del 11 de diciembre de 2020

#### Presentación

Los estudios de posgrado en la Universidad Estatal a Distancia cumplen responsabilidades estratégicas: representan el nivel superior docente a distancia de la universidad; constituyen una fundamental fuente de ingresos para la institución; pueden generar transformaciones en la gestión académica de las escuelas (facultades) y de la universidad en general; forman personas investigadoras y actualizan profesionales en distintos campos disciplinares, con lo cual logran ser más competitivos en sus organizaciones y en un mercado laboral cada vez más exigente. Simultáneamente, los posgrados contribuyen a mejorar la imagen institucional, al coadyuvar con el desarrollo económico y social de Costa Rica, de la región centroamericana y de otras regiones del mundo.

En la dirección anterior y con la pretensión de conseguir el fortalecimiento de los posgrados, es que se origina el presente documento, como resultado de los siguientes productos:

- 1. El documento construido por las doctoras Maricruz Corrales Mora, Vicerrectora Académica y Ana Cristina Umaña Mata, en su calidad de Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado (en su momento); incluyó un valioso marco de referencia, que se concretó con los antecedentes, la conceptualización de los posgrados y las dimensiones a la luz de las nuevas tendencias y necesidades de especialización profesional, a nivel nacional e internacional.
- 2. Las revisiones y las síntesis de las propuestas elaboradas por parte de cada una de las Escuelas, así como el producto de varias sesiones de trabajo, entre las personas directoras de esas instancias y las personas que cada dirección integró, a saber: Mag. María Elena Murillo Araya (Escuela de Ciencias Exactas y Naturales), Mag. Alonso Rodríguez Chaves (Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades), Dra. Yarith Rivera Sánchez (Escuela de Ciencias de la Educación) y Dr. Javier Torres Vindas (Escuela de Ciencias de la Administración), quienes contribuyeron en la consolidación de un sólo documento. La edición final estuvo a cargo de la Mag. Murillo Araya y de la Dra. Rivera Sánchez.

Ambos documentos contemplaron acciones y metas por desarrollar para el logro de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario, en el afán del fortalecimiento de los posgrados, según acuerdo tomado en la sesión 2791-2020, art. III, inciso 1) del 21 de febrero del 2020 (REF. CU-2020-112 A-B-C).

Posterior a la presentación de los documentos citados, ante el Consejo Universitario; este órgano nombró una Comisión Ad Hoc en la sesión 2837-2020, Art. I, del 11 de diciembre de 2020, conformada por las siguientes personas: Marlene Víquez Salazar, quien la coordina, Eduardo Castillo Arguedas, Maricruz Corrales Mora, Ana Cristina Umaña Mata, Linda Madriz Bermúdez, Floreny Ulate Artavia y Yarith Rivera Sánchez. Esta Comisión, una vez hecha una nueva lectura y revisión de los documentos, encargó a las señoras Yarith Rivera Sánchez y Ana Cristina Umaña Mata, la tarea de confrontarlos y organizarlos en el formato construido por el equipo de las Escuelas, lo que permitió disponer de un nuevo documento (Anexo 1), que se constituyó en el insumo para la elaboración del plan de acción.

La Comisión Ad Hoc también contó con la asesoría de la señora Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, en lo referente a la revisión de la normativa interna relacionada con los posgrados y para la elaboración del Plan de Acción, con la asesoría y el apoyo de la señora Jenipher Granados Gamboa, jefa a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI).

El plan de acción elaborado como producto de todo el trabajo emprendido, consta de seis columnas: metas para cada política, resultados esperados del cumplimiento de la meta, indicadores para el seguimiento de la meta, participantes, plazo y aspectos relevantes por considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta.

Las metas contenidas en el plan de acción, así como los resultados esperados y los aspectos relevantes, implicarán, como ya se ha venido señalando, un proceso de transición, un posicionamiento de los posgrados en la estructura organizativa y funcional de las Escuelas y en su dinámica cotidiana; así como una eminente modificación de la normativa institucional existente, una elaboración de nuevos lineamientos y procedimientos relacionados con el quehacer de los posgrados y una definición de las nuevas rutas académicas y administrativas requeridas para garantizar el exitoso desarrollo de la oferta de los posgrados con que cuenta la universidad.

Se espera entonces, que el plan de acción brinde una visión clara y amplia de las acciones que deben ejecutarse para garantizar una exitosa implementación; que en el corto y mediano plazo, pueda dar cuenta del fortalecimiento de los estudios de posgrado en la Universidad Estatal a Distancia.

La Figura 1 muestra las áreas y las acciones más destacadas, contenidas en el Plan de Acción de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el fortalecimiento de los posgrados en la Universidad.



Figura 1. Áreas y acciones más destacadas del Plan de Acción

## Plan de acción de la Política para el fortalecimiento de los posgrados en la UNED

En atención del acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 2837-2020, Art. I, del 11 de diciembre del 2020 (Oficio CU-2020-617), relacionado con las políticas de fortalecimiento de los posgrados en la UNED

#### Autoridad que coordina la ejecución del Plan de Acción: CONRE

Área:	Gestión y calidad académica
Política:	Promover la reflexión académica continua, el pensamiento crítico y creativo, así como la generación y difusión del conocimiento en los
	diversos campos disciplinares de los programas de posgrado, como parte de su quehacer y del compromiso con la Agenda 2030 y otras
	agendas nacionales e internacionales, interesadas en la investigación, desarrollo e innovación, que mantengan como prerrogativa en su
	accionar el respeto por el valor público y desarrollo humano sostenible.

Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta
Actualizar la	Elaborar propuestas de	Porcentaje de avance en la	Consejo	3 meses	Las propuestas de modificación de la
normativa	actualización de la siguiente	actualización de la	Universitario	(junio -	normativa relacionada con posgrados,
institucional	normativa:	normativa.		agosto,	se realiza con el fin de hacerla
relacionada	1. Propuesta de modificación del		Vicerrectoría	2021)	concordar con las políticas de
con los	nombre y de algunos artículos del		Académica		fortalecimiento de los posgrados,
posgrados en	Reglamento del Sistema de				aprobadas por el Consejo Universitario.
la UNED.	Estudios de Posgrado.		Vicerrectoría de		Mantener la Comisión de Estudios de
	2. Propuesta de modificación del		Investigación		cada posgrado, tal y como está
	nombre y de algunos artículos del				consignada en la normativa de Estudios
	Reglamento para Profesores del		Personas directoras		de Posgrados vigente.
	SEP de Jornada Especial.		de Escuela		Crear una Comisión Académica de
	3. Propuesta de modificación				Posgrados constituida por las personas
	algunos artículos del Reglamento		Consejos de Escuela		coordinadoras de posgrado de cada
	de Consejo de Escuela				Escuela y la Dirección o su

	00: 1 / 1:	
4. Propuesta de modificación de	Oficina Jurídica	representante.
los Artículos 8 y 25 del		Modificar la constitución del Consejo
Reglamento Fondo de Becas Dr.	Dirección de	de Estudios de Posgrado, según lo que
Rafael Ángel Calderón Guardia	Asuntos	está definido en el Reglamento de
5. Propuesta de modificación del	Estudiantiles	Estudios de Posgrado en la UNED.
nombre y de algunos artículos del		El Consejo de Estudios de Posgrado
Reglamento de Crédito para los	Dirección	será la instancia que coordine y oriente
Estudiantes del Sistema de	Financiera	los procesos de gestión académica y
Estudios de Posgrado.		administrativa afines a los Posgrados
6. Propuesta de modificación de	Personas	existentes. La coordinación de este
varios artículos del Reglamento	coordinadoras de	órgano colegiado será rotativa para
de la Gestión Académica de la	los posgrados	cada una de las Escuelas y será
UNED.		asumida por la persona directora de
7. Propuesta de modificación de	Instituto de	Escuela en ejercicio, por un período de
varios artículos del Reglamento	Formación y	dos años. Esta designación estará a
General Estudiantil	Capacitación	cargo de la Vicerrectoría Académica en
8. Propuesta de modificación del	Municipal y	sesión conjunta con las personas
Reglamento para la contratación	Desarrollo Local	directoras de las Escuelas.
de personal jubilado de los		En el seno de esa instancia se definirán
diferentes regimenes de		las representaciones en los órganos
pensiones y jubilaciones del país		externos a la UNED, por ejemplo, en la
9. Propuesta de modificación del		comisión de Decanos del SEP de
artículo 9 del Reglamento del		CONARE y el Sistema Regional
Artículo 32 Bis del Estatuto de		Centroamericano de Investigación y
Personal		Posgrado (SIRCIP/CSUCA).
10. Propuesta de modificación del		, , ,
artículo 3 del Reglamento Interno		Lo anterior se concreta en las
del Instituto de Formación y		propuestas de reforma que la comisión
Capacitación Municipal y		ad hoc presenta al Consejo
Desarrollo Local.		Universitario para su aprobación; en
		particular:
		*Propuesta de cambio de nombre y
		modificación de algunos artículos del
		reglamento vigente de posgrados.
		*Propuesta de cambio de nombre y
		rropuesta de cambio de nombre y

					modificación de algunos artículos del reglamentos de profesores del SEP de jornada especial.  *Propuesta de cambio de forma en el reglamento de contratación del personal jubilado de los diferentes regímenes de pensiones y jubilaciones del país.
Elaborar un plan de capacitación del personal académico de los posgrados, con el fin de fortalecer el modelo de educación a distancia y aprendizaje en línea en los posgrados de la UNED.	Contar con un plan de capacitación que favorezca la actualización permanente del personal académico que labora en los posgrados como elemento fundamental para la pertinencia y excelencia en este nivel superior de estudios.	Porcentaje de avance en la definición de un plan de capacitación.	Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría de Investigación  Personas directoras de Escuela  Comisión Académica de Posgrado de cada Escuela  Centro de Capacitación en Educación a Distancia	cuatro meses (setiembre - diciembre, 2021)	Todas las instancias supracitadas deben ser garantes de la pertinencia de los posgrados que tiene la UNED y deben desarrollar oportunamente las acciones que son necesarias para que las propuestas curriculares de posgrado ofrecidos por las escuelas sean dinámicas y se actualicen constantemente a la luz de los avances en los campos disciplinares, así como de las demandas y necesidades sociales con estándares de calidad académica.  Las personas profesoras de posgrado de jornada especial escogidas para impartir asignaturas deberán recibir como parte de la contratación, la asesoría requerida, para el uso y el
			Programa de Aprendizaje en Línea Personal académico de los posgrados		diseño de los entornos virtuales educativos, mediante los cuales se brinda al estudiantado las orientaciones académicas de y el desarrollo de las diferentes actividades curriculares que demandan cada asignatura.

Desarrollar	Elaborar una estrategia para la	Porcentaje de avance en la	Consejo de Estudios	2022 - 2023	La definición de la estrategia debe ser
una	transferencia del conocimiento y	elaboración de la estrategia	de Posgrado	(seguimiento	en forma colegiada de manera que las
estrategia	la divulgación de los resultados	para la transferencia del		anual)	instancias involucradas brinden los
para la	obtenidos mediante los procesos	conocimiento y la	Comisiones	,	aportes correspondientes, de acuerdo
transferencia	de investigación y extensión	divulgación de los	Académicas de los		con sus competencias.
del	llevados a cabo por el personal	resultados obtenidos	posgrados		·
conocimiento	académico y estudiantes.	mediante los procesos de			La definición de la estrategia debe
y la	,	investigación y extensión	Personas directoras		considerar el desarrollo de actividades
divulgación.	Ejecutar acciones que se vinculen	llevados a cabo por el	de Escuelas		específicas con las comunidades y/o
	con la transferencia del	personal académico y			publicaciones, en lo relacionado con
	conocimiento y la divulgación de	estudiantes.	Personas		los aportes generados desde las áreas
	los resultados obtenidos		coordinadoras de		sustantivas del quehacer académico,
	mediante los procesos de	Cantidad de acciones	posgrados		que sean de utilidad para el
	investigación y extensión llevados	ejecutadas que se vinculan			mejoramiento de la calidad de vida de
	a cabo por el personal académico	con la transferencia del	Oficina Institucional		las poblaciones y de la sociedad en
	y estudiantes.	conocimiento y la	de Mercadeo y		general.
		divulgación de los	Comunicación		
		resultados obtenidos			
		mediante los procesos de	Dirección de		
		investigación y extensión	Internacionalización		
		llevados a cabo por el	y Cooperación		
		personal académico y			
		estudiantes.			

Política:		•	•		los posgrados en redes o equipos de investigación
		es, que contribuya	ın a la construcción d	e una oferta aca	adémica de calidad y un quehacer académico de
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta
Actualizar y	Contar con convenios y	Porcentaje de	Rectoría	2022	Retomar las políticas de Internacionalización aprobadas
generar nuevos	redes de colaboración	convenios		(seguimiento	por el Consejo Universitario en sesión 1722-2004, artículo
vínculos y	que contribuyan a la	actualizados,	Vicerrectoría	semestral)	III, inciso 10, celebrada el 26 de agosto del 2004 y el plan
convenios de	pertinencia y excelencia	según la	Académica		de acción respectivo, aprobado por el Consejo
cooperación en	académica de los	totalidad de los			Universitario, en acuerdo tomado en sesión 2004-2009,
los posgrados con el objetivo	posgrados.	convenios	Vicerrectoría de Investigación		articulo I, celebrada el 4 de noviembre del 2009.
de generar una		Número de			Se considera que estos documentos mantienen su
cultura para la		nuevos	Personas		vigencia.
elaboración de		convenios	directoras de las		
propuestas y			Escuelas		El fortalecimiento de la investigación en los posgrados
estrategias		Número de			(rigurosidad académica y las redes de trabajo) requiere la
integradas de		nuevas redes	Consejo de		implementación de lo aprobado por la Asamblea
vinculación		de	Estudios de		Universitaria Representativa, cuando crea la Vicerrectoría
nacional e		colaboración	Posgrado		de Investigación como un sistema articulado y vinculado
internacional.					desde las distintas instancias y con impacto en el quehacer
			Personas		académico institucional y su trascendencia en la sociedad.
			coordinadoras del		
			posgrado		
			Centros de		
			Investigación de la		
			UNED		
			Comisiones de		
			investigación y		
			extensión de las		
			unidades		
			académicas		

1	1				
			Dirección de		
			Extensión		
			Universitaria		
			Dirección de		
			Internacionalizació		
			n y Cooperación		
			Oficina Jurídica		
			Dirección		
			Financiera		
			T mandrera		
			Centro de		
			Planificación y		
			Programación		
			Institucional		
Incrementar la	Incrementar los trabajos	Número de	Vicerrectoría	2022 - 2025	Para el cumplimiento de esta meta se requiere:
generación de	finales de graduación	proyectos de	Académica	(seguimiento	
conocimiento	(TFG) según disciplina,	TFG, según		s anuales)	La definición de indicadores que incluyan la valoración del
en la gestión	con impacto local y	disciplina, con	Vicerrectoría de		impacto de los proyectos ejecutados.
institucional,	nacional.	impacto local y	Investigación		
en el área		nacional.			La generación de bases de datos de redes dinámicas de
académica y	Fortalecer las redes		Personas		colaboración.
administrativa,	dinámicas de	Número de	directoras de las		
mediante la	colaboración, en el	redes	Escuelas		La asignación de tiempos académicos del profesorado que
participación	ámbito nacional e	dinámicas de			labora en los posgrados con base en criterios que
del personal	internacional.	colaboración,	Personas		posibiliten la consolidación de un grupo de docentes por
académico de		nacionales e	coordinadoras del		posgrado en la apuesta por la excelencia académica.
cada posgrado		internacionales	posgrado		
en proyectos		formalizadas,			Gestionar la integración de equipos de trabajo de la
de docencia,		relacionadas	Centros de		Escuela que incorpore personal de grado, posgrado y de
investigación y		con los	Investigación y		las unidades de investigación de la Universidad para
extensión,		diversos	comisiones de		participar en redes nacionales e internacionales y generar
redes,		posgrados.	investigación y		conocimientos en los diferentes campos vinculados con

intercambio	extensión	los objetos de estudio de los posgrados y de interés
profesional,		prioritario para la universidad y para la sociedad
trabajos, entre	Dirección de	costarricense.
otros, con	Extensión	
pares	Universitaria	Dotar a los posgrados de personal docente especializado y
académicos,		con experiencia, para fortalecer la gestión docente y el
grupos u	Dirección de	desarrollo de proyectos de investigación y extensión.
organismos	Internacionalizació	
nacionales e	n y Cooperación	Articular las líneas de investigación con otras instancias de
internacionales		la Universidad y externas a ella, en áreas de interés
	Sedes	común, de modo que se fortalezca la calidad académica
	universitarias	de los Posgrados y se aporte al desarrollo del país.

Política:	Establecer los mecanismos necesarios para que la docencia, la investigación y extensión de los posgrados coadyuven con el desarrollo territorial, con la participación de los centros universitarios (sedes universitarias) y los diversos actores territoriales e institucionales.							
Política:	Propiciar la participación del personal académico de las escuelas y las unidades académicas que ofrecen posgrados en los debates							
(Gestión Talento	científicos, humanísticos, culturales y sobre políticas públicas; a fin de contribuir en los procesos de toma de decisiones por parte de los							
Humano)	distintos sectores del país.							
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta			
Gestionar ofertas de	Contar con la oferta integral de	Número de posgrados	Vicerrectoría	2022-2024	Para la ejecución de esta			
posgrados acordes con las necesidades,	posgrado que considere las necesidades, demandas y expectativas	ofertados por región.	Académica	(seguimientos semestrales)	meta se requiere:			
demandas y expectativas de los territorios,	de los territorios.  Desarrollar proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación y extensión por región.	Vicerrectoría de Investigación	semestrales)	Contar con estudios específicos que permitan identificar los			
considerando el	y extensión que aporten herramientas		Personas		requerimientos educativos			
principio de la	y conocimientos a los territorios en la	Porcentaje de redes	coordinadoras de		de formación que posibiliten			
pertinencia cultural de la currícula.	búsqueda constante de su desarrollo.	dinámicas de colaboración	posgrado		el desarrollo de los territorios y que determinen			
	Crear redes dinámicas de colaboración	asociadas con	Personas directoras		las áreas de influencia de la			
	con los territorios que orienten el aporte de las acciones que pueden	proyectos de impacto por región.	de las Escuelas		oferta educativa.			
	emprenderse desde los diferentes		Centros de		Vinculación con el			
	posgrados.	Cantidad de actividades	Investigación y comisiones de		compromiso regional establecido en el PLANES			
	Ejecutar actividades académicas en los	académicas	investigación y		2021 - 2025 y con los			
	diferentes territorios, de manera, que	desarrolladas por los	extensión		órganos de trabajo regional			
	se visibilice el aporte social de los	posgrados por región.			denominados Órganos de			
	posgrados de la universidad hacia la		Dirección de		Coordinación			
	diversas poblaciones estudiantiles y	Número de	Extensión		Interuniversitaria Regional			
	comunales.	actividades de	Universitaria		(OCIR) y con el Plan de			
		intercambio de			Desarrollo Institucional de la			
	Realizar intercambio de experiencias entre las áreas disciplinarias de los	experiencias entre las distintas áreas	Sedes Universitarias		UNED.			
	posgrados para el análisis, la discusión	distillas areas			Establecimiento de redes			

	y la propuesta de soluciones a problemáticas sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas, de orden nacional y regional. Asimismo, la generación de propuestas de políticas públicas en favor de la sociedad en general.	disciplinarias de los posgrados.			dinámicas de colaboración con las diversas fuerzas vivas de los territorios y regiones, incluyendo los gobiernos locales.
Elaborar estudios de demanda y pertinencia social para determinar la necesidad de la apertura de especialidades académicas, maestrías y doctorados.	Contar con los estudios de contexto para la definición del plan bianual de la oferta de posgrados.	Porcentaje de avance en la elaboración de los estudios de contexto por posgrado  Porcentaje de avance en la definición del plan bianual	Consejo de Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación Comisiones académicas de los posgrados. Personas directoras de Escuela Consejo de Estudios de Posgrado. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes Centro de Investigación y Evaluación Institucional	2021 - junio 2022 (seguimiento semestral)	La oferta de posgrados sea pertinente y responda a la demanda social en el ámbito nacional e internacional.

Política:		_	•	de posgrado se a	articulen con las líneas de investigación de los
	programas, centros e institut	tos de investiga	ción.		
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta
Establecer las bases y los lineamientos académicos para cada una de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación a nivel de Especialidades Académicas, Maestrías Profesionales, Maestrías Académicas, Doctorados y posdoctorados, en concordancia con las líneas de investigación de los posgrados y de las Escuelas y de acuerdo con la normativa institucional.	Contar con las bases y lineamientos académicos que orienten los TFG para cada una de las modalidades existentes y que aporten al desarrollo nacional.  Contar con TFG de interés institucional que aporten al desarrollo local, regional o a la sociedad en general.  Contar con TFG que aporten en la definición de políticas públicas para los tomadores de decisiones.	Porcentaje de modalidades de TFG que cuentan con las bases y lineamientos académicos, según el total.  Número de TFG que aportan al desarrollo local, regional o a la sociedad en general.  Número de TFG que aportan a las políticas públicas del país.	Consejo Universitario Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Investigación Consejo de Estudios de Posgrado Personas directoras de escuela Sedes universitarias Comisiones académicas de posgrado de cada escuela Comisiones de estudio de cada posgrado Personas coordinadoras de los posgrados Estudiantes de posgrado	2022 - 2025 (seguimiento anual)	Para la ejecución de la meta se requiere:  Revisar las orientaciones educativas y normativa de los TFG de posgrado, para que sean acordes con la vinculación a las unidades de investigación de cada Escuela y la Vicerrectoría de Investigación.  Definir un plan de capacitación para el personal académico, acorde con esa nueva normativa de TFG de los posgrados.  Establecer mecanismos que permitan al personal académico de las unidades de investigación de las escuelas participar en procesos de TFG de los posgrados.  Definir lineamientos y rutas que permitan la integración de TFG en proyectos de investigación o líneas de trabajo desarrolladas por diferentes personas en unidades de investigación de las Escuelas.  Definición de lineamientos para las guías de los Trabajos Finales de Graduación (TFG) de los posgrados (maestrías académicas y profesionales, doctorados)las cuales deben ser incorporadas en el Reglamento de Estudios de Posgrados en la UNED y otras

					Actualizar en forma permanente las temáticas de investigación de los posgrados con base en los insumos provenientes de instancias nacionales e internacionales, con el fin de que permeen las propuestas de los trabajos finales de graduación.  Establecer posibles vinculaciones con proyectos a lo interno o fuera de la UNED, desde la formación académica y los TFG en contextos específicos.
Desarrollar un	Contar con un sistema de	Porcentaje	Vicerrectoría Académica	2022 - 2023	·
sistema de	información que incorpore	de avance en		(seguimiento	
información y	los TFG que incluya el	la	Consejo de Estudios de	semestral)	
divulgación de los	resumen, año de	elaboración	Posgrado		
TFG y proyectos de	elaboración, tema,	del sistema			
investigación de los	objetivo, población del	de	Personas directoras de		
posgrados, que esté	estudio, principales	información.	escuela		
en relación	resultados, comité asesor,		_		
colaborativa con	entre otros.	Número de	Comisiones académicas de		
programas, centros		publicaciones	posgrado de cada escuela		
e institutos de	Divulgar los resultados de	de trabajos			
investigación de la	los TFG, mediante artículos	finales de	Comisiones de estudio de		
UNED.	publicables en revistas indexadas.	graduación	cada posgrado		
	IIIUEXduas.	divulgados en revistas	Personas coordinadoras de		
	Generar un catálogo de	indexadas.	los posgrados		
	publicaciones por áreas	паслацаз.	103 20361 0003		
	disciplinarias y temáticas,	Porcentaje	Dirección de Tecnologías		
	producto de los TFG y de	de avance en	de Información y		
	proyectos de investigación	la generación	Comunicaciones		
	desarrollados en los	del catálogo.			
	respectivos posgrados o en				
	otros centros de				
	investigación.				

Política:	Establecer lineamientos que orienten la gestión de la calidad de los posgrados, en términos de autoevaluación, mejora continua y acreditación, de manera, que la oferta académica sea pertinente con los requerimientos de la sociedad.								
Política:	de manera oportuna	Definir mecanismos que agilicen los procesos de diseño, apertura, evaluación, rediseño y el cierre de posgrados, que permitan atender de manera oportuna, las necesidades de profesionales, científicas y academia en los diversos territorios, ámbitos de desarrollo disciplinar y necesidades de los entes empleadores.							
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta				
Implementar los procesos relacionados con la gestión de calidad de los posgrados.	Determinar los procesos que deben controlarse y vincularse para apoyar una oferta académica de posgrados que sea pertinente.  Realizar el seguimiento de la implementación de los procesos relacionados con la gestión de la calidad de los posgrados.	Porcentaje de avance en la definición de los procesos de gestión de la calidad.  Porcentaje de posgrados que implementan los procesos relacionados con la gestión de la calidad.	Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría de Investigación  Consejo de Estudios de Posgrados  Personas directoras de Escuela  Comisiones académicas de posgrado  Comisiones de Estudio de cada posgrado  Personas coordinadoras de los posgrados	2021- 2023 (seguimientos semestrales)	La implementación de los criterios debe ser el producto de un trabajo colegio entre las diferentes comisiones académicas de posgrado, las vicerrectorías y las direcciones de Escuela, con la asesoría del IGESCA.  Aprovechar los insumos de los procesos de autoevaluación para determinar la pertinencia de las ofertas de Posgrado; de manera que exista una renovación y prestación de servicios acorde con el contexto.  Integrar los aspectos curriculares necesarios, según las opciones o propuestas de titulación múltiple que se avalen por las comisiones académicas de posgrado y las instancias competentes.  Presentar informes periódicos sobre la calidad y pertinencia de los posgrados, ante el Consejo de Escuela y el Consejo de Estudios de Posgrado.				

			Instituto de Gestión de la Calidad		
Implementar una	Definir una	Porcentaje de	Consejo de Rectoría	2022 - 2025	En la definición de la estrategia debe considerarse el
estrategia para la	estrategia	avance en la		(seguimiento	tema presupuestario para atender los requerimientos
acreditación y el	institucional, en la	definición de la	Vicerrectoría	semestral)	de los procesos de acreditación y que dicha estrategia
reconocimiento a nivel internacional.	cual se establezcan las prioridades en la	estrategia para la acreditación de los	Académica		se articule a los esfuerzos institucionales.
	oferta y la	posgrados.	Vicerrectoría de		
	acreditación de los		Investigación		
	posgrados de la	Porcentaje de			
	Universidad, que	posgrados	Consejo de Estudios		
	responda a la	acreditados	de Posgrados		
	demanda nacional				
	e internacional, en		Personas directoras		
	concordancia con el		de Escuela		
	proceso de				
	Acreditación		Comisiones		
	Institucional.		académicas de		
			posgrado		
	Puesta en marca de				
	la estrategia para la		Comisiones de		
	acreditación de los		Estudio de cada		
	posgrados.		posgrado		
			Personas		
			coordinadoras de		
			los posgrados		
			Instituto de Gestión		
			de la Calidad		

Elaborar la	Realizar la mejora	Cantidad de	Consejo de Rectoría	2021 - 2022	Circunscribir la apertura de posgrados únicamente a
documentación	de los procesos	procesos de los		(seguimiento	las Escuelas, con la intención de evitar la duplicidad
institucional que	para la apertura,	posgrados	Vicerrectoría	semestral)	de las funciones esenciales de la docencia,
plasme los criterios	continuidad y cierre	mejorados y	Académica		investigación y extensión universitaria (academia),
e indicadores que	de posgrados, con	documentados.			entre dependencias que ya tienen una vocación y
permitan	su respectiva		Vicerrectoría de		personal específicos y más bien solventar la urgencia
determinar la	documentación y		Investigación		de establecer mecanismos de articulación,
apertura, la	formalización				colaboración y trabajo conjunto en toda la academia.
continuidad y el	(lineamientos,				
cierre de un	procedimientos,		Comisiones		Cualquier unidad académica que tenga la iniciativa de
posgrado, con base	guías, formularios,		académicas de los		aperturar un posgrado deberá hacer en coordinación
en lo novedoso y	instructivos, entre		posgrados.		con la Escuela más afín.
pertinente del plan	otros).				
de estudios, de			Direcciones de		Garantizar que la oferta académica de los posgrados
acuerdo con el			Escuela		sea oportuna, pertinente y contextualizada, lo más
contexto nacional e					interdisciplinaria posible, además de
internacional, así			Consejo de Estudios		internacionalizada y estrechamente vinculadas con las
como el costo de			de Posgrado.		líneas de investigación del sistema de investigación de
oportunidad					la UNED.
asociado con la			Programa de Apoyo		
apertura del			Curricular y		
posgrado y la			Evaluación de los		
continuidad.			Aprendizajes		
			Centro de		
			Planificación y		
			Programación		
			Institucional		

Política:	Elaborar un plan para la generación, actualización y renovación de los recursos tecnológicos digitales, que permita la impleme oportuna de acciones de mejora continua en el desarrollo de la gestión académica y administrativa, y el acompañamiento al estudiantado.						
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta		
Dotar a los	Contar con	Tipo de	Consejo	2022 - 2023	Garantizar que el presupuesto de las Escuelas		
posgrados de	posgrados con	infraestructura	Universitario		contemple la partida requerida para la dotación,		
infraestructura	infraestructura	tecnológica			actualización y renovación de los recursos		
tecnológica robusta	tecnológica	pertinente al	Consejo de Rectoría		tecnológicos digitales del personal académico y		
que permita el uso	pertinente que	posgrado.			administrativo que atiende los posgrados.		
intensivo de	garantice la		CETIC				
diversos recursos y	educación de	Cantidad de			Determinar a partir de los planes de estudio y las		
medios	calidad y el éxito	licencias para el uso	Vicerrectoría		especificidades de los posgrados, las necesidades de		
tecnológicos, como	académico del	de software de	Académica		infraestructura tecnológica para el apoyo de la		
apoyo para el	estudiantado.	anáisis de datos de			gestión académica y administrativa de cada uno.		
desarrollo de		carácter cualitativo	DTIC				
procesos vinculados	Contar con	y cuantitativo.			Optimizar los recursos institucionales en el uso de las		
con la docencia, la	software para el		Personas directoras		licencias que paga la Universidad. En este aspecto se		
investigación y la	análisis de datos,		de las Escuelas		requiere que las licencias y laboratorios de la		
extensión.	para				Vicerrectoría de Investigación sean accesibles para el		
	investigaciones de		Comisiones		profesorado y estudiantado de los posgrados.		
	carácter		académicas de los				
	cuantitativo y		posgrados		Valorar la pertinencia de que ciertos servicios de		
	cualitativo.				carácter finito, previa justificación (revisión de		
			Personas		documentos, elaboración de materiales para		
			coordinadoras de		divulgación de actividades académicas, entre otras)		
			posgrado		relacionados con los posgrados se podrían contratar		
					mediante la subpartida de servicios profesionales,		
			Oficina de		para lo cual se requieren procedimientos más		
			Presupuesto		expeditos.		
			Centro de		Los POAs presupuestos anuales de las unidades		
			Planificación y		académicas relacionadas con la gestión de los		
			Programación		posgrados deben especificar de manera detallada los		

			Institucional		requerimientos en cada una de las subpartidas, con la finalidad de garantizar con los bienes y servicios de manera oportuna.
					Establecer un proceso de plan - presupuesto que incorpore acciones de seguimiento y evaluación para los posgrados, de manera periódica.
					Brindar informes semestrales relacionados con la ejecución presupuestaria, que permitan el análisis de mejoras y de inversión en los posgrados, en el seno de las Comisiones Académicas de Estudios de Posgrado de cada Escuela.
Disponer de bases	Contar con bases	Porcentaje de	Consejo de estudios	2021 - 2024	La UNED al ser una institución pública debe ser
de datos	de datos	avance en la	de posgrado		transparente en el uso de los recursos asignados.
actualizadas y en	actualizadas de	construcción de			
todos los campos	estudiantes	cada base de datos.	Personas directoras		
disciplinares	matriculados por		de las Escuelas		
atinentes a los	cohorte, graduados				
posgrados.	por cohorte, entre		Comisiones de		
	otros, así como la		estudio de		
	sistematización de		posgrado		
	la documentación				
	referente a cada		Comisiones		
	posgrado sobre la		académicas de los		
	aprobación de su		posgrados		
	oferta académica y				
	de las				
	actualizaciones.				

Política:	esperados y las línea	Realizar docencia, investigación y extensión, de conformidad a la lógica de los campos disciplinares, los objetivos, los productos esperados y las líneas de investigación establecidas en cada posgrado; en función de una oferta académica actualizada, de alto nivel,							
Política:	acorde a las necesidades que dictan los nuevos tiempos y con pertinencia social.  Asegurar que el quehacer investigativo sea el componente esencial de la formación profesional, científica y académica, según el tipo de posgrado (doctorado, maestría académica o maestría profesional y especialidades) y que incluya compromiso ético, ambiental y social.								
Política: (Gestión administrativa)					áreas que constituyen el quehacer universitario, de o, que contribuya al desarrollo humano nacional e				
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta				
Actualizar el 100% de los posgrados de las Escuelas, para que atiendan las necesidades que dictan los nuevos tiempos, con pertinencia social y fundamentados en el modelo educativo a distancia; con el fin de promover procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo.	Contar con el 100% de los posgrados actualizados con pertinencia social y fundamentados en el modelo a distancia y aprendizaje en línea.	Porcentaje de posgrados actualizados.	Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría de Investigación  Personas coordinadoras de Ios posgrados  Personas directoras de Escuelas  Centros de Investigación y comisiones de investigación y extensión  Dirección de Extensión  Universitaria	2021-2025 (seguimiento anual)	En la actualidad, existen posgrados que se encuentrar en procesos de actualización. El interés es que en un plazo máximo de cuatro años todos los posgrados de la UNED estén actualizados o en caso contrario, se lleve a cabo el debido proceso para el cierre. En este aspecto, se considera que es competencia de las Dirección de Escuela el cumplimiento de la normativa para estos efectos.  Se considera necesario que para la apertura de cada cohorte de un posgrado se cuente con los resultados de la evaluación de la cohorte anterior.  Gestionar la participación del personal académico de la Escuela en el desarrollo del plan de estudios de cada posgrado, según su formación profesional y experiencia académica.  Contar con una base de datos de los posgrados que ofrece la Universidad que incorpore entre otros elementos, acuerdos de aprobación, aprobación de CONARE, planes de estudios, rediseños, número de				

					en una Escuela determinada, entre otros.
					Incorporar en los posgrados el reforzamiento de la investigación, la internacionalización, así como el compromiso ético, ambiental y social.
					Considerar los estudios que se realizan desde el CONARE, por parte de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), relacionados con los posgrados (matrícula, graduados, pertinencia, entre otros).
					Establecer una red de colaboración permanente con los colegios profesionales nacionales, en materia de educación continua, según área disciplinaria de los posgrados.
Gestionar proyectos	Desarrollar	Número de	Vicerrectoría	2022	Asegurar que la jornada laboral para las personas
de docencia,	proyectos de	proyectos de	Académica		coordinadoras de Posgrado, sea concordante con lo
investigación y extensión acordes	docencia, investigación y	investigación acordes con las	Vicerrectoría de		que establece la normativa, con el fin de garantizar la gestión académica y administrativa, la identificación
con los campos de	extensión que	líneas de	Investigación		con la Universidad y el desarrollo de proyectos de
interés de los	respondan a las	investigación de las	investigacion		docencia, investigación y extensión, así como para la
Posgrados y en	líneas de	Escuelas.	Personas directoras		participación en redes nacionales e internacionales
función de las líneas	investigación de las	Locacias.	de las Escuelas		atinentes con los objetos de estudio y de trabajo de
de investigación de	Escuelas o de los	Número de			cada Posgrado.
las Escuelas.	nodos de	proyectos de	Personas		
	investigación de la	extensión acordes	coordinadoras de		
	vicerrectoría de	con las líneas de	los posgrados		
	investigación, que	investigación de las			
	aporten a la mejora	Escuelas.	Consejo		
	de su quehacer y		Institucional de		
	que impulsen	Número de	Investigación		
	políticas públicas en	proyectos de			
	los diferentes	docencia acordes	Consejo		
	ámbitos de acción	con las líneas de	Institucional de		
	del Estado.	investigación de las	Extensión		

		Escuelas.			
			Centros de		
		Porcentaje de	Investigación y		
		proyectos de	comisiones de		
		docencia,	investigación y		
		investigación y	extensión		
		extensión por línea			
		de investigación de	Dirección de		
		las Escuelas.	Extensión		
			Universitaria		
Desarrollar una	Definir una	Porcentaje de	Vicerrectoría	2022 - 2025	Las Direcciones de Escuela deberán dar seguimiento a
estrategia dinámica	estrategia para la	avance en la	Académica.	(seguimientos	la gestión de las comisiones académicas de posgrado,
que permita	articulación e	formulación de la		anuales para	en particular al cumplimiento de las funciones
consolidar la	interrelación de los	estrategia.	Vicerrectoría de	la mejora)	asignadas.
articulación e	posgrados en redes,		Investigación		
interrelación de los	fundamentada en	Porcentaje de			
posgrados con las	el trabajo	avance en la	Personas directoras		
carreras afines de	colaborativo.	implementación de	de las Escuelas.		
grado y con las tres		la estrategia.			
actividades	Implementar de		Personas		
sustantivas de la	una estrategia		coordinadoras de		
academia (docencia,	dinámica para la		los posgrados		
investigación y	articulación e				
extensión).	interrelación de los		Centros de		
	posgrados en redes,		Investigación y		
	fundamentada en		comisiones de		
	el trabajo		investigación y		
	colaborativo.		extensión		
			Comisiones		
			Comisiones académicas		
			academicas		
			Dirección de		
			Extensión		
			Universitaria		

Implementar	Definir planes de	Porcentaje de	FUNDEPREDI	2022	Valorar para el logro de esta meta realizar las
diferentes planes de	financiamiento que	posgrados		(seguimiento	gestiones institucionales de manera que la oferta de
financiamiento para	permita una gestión	ofertados con la	Personas directoras	semestral)	los posgrados tanto en el ámbito nacional como
gestionar los	académica y	colaboración de	de Escuela		internacional pueda realizarse por medio de
recursos que	administrativa de	FUNDEPREDI con			proyectos específicos con la colaboración de
permitan la oferta	los posgrados.	plan de	Personas		FUNDEPREDI.
de los posgrados a		financiamiento.	coordinadoras de		
poblaciones	Implementar planes		posgrado		
específicas, en el	de financiamento	Porcentajes de			
ámbito tanto	que permita una	posgrados	Dirección		
nacional como	gestión académica	ofertados según las	Financiera		
internacional, y	y administrativa de	propuestas			
avanzar en cuanto al	los posgrados.	realizadas por la	Oficina de		
financiamiento y la		Dirección	Presupuesto		
autogestión de	Contar con el	Financiera.			
estos, en la	catálogo de				
Universidad.	diversas opciones	Porcentaje de			
	de financiamiento.	avance en la			
		elaboración del			
		catálogo.			

Área:	Gestión Administrativa					
Política:	=	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ra de los programas de posgrado y contexto de transparencia institu		n con las áreas sustantivas de la	
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta	
Evaluar la eficiencia en la ejecución de los procesos administrativos de los posgrados, referentes a la admisión, promoción, divulgación, contratación de personal docente, pago de servicios profesionales por dirección y asesoría de TFG.	Definir los procesos administrativos de los posgrados.  Implementar una estrategia evaluativa con fines de mejoramiento en los procesos administrativos relacionados con los procesos de posgrado (adminisión, promoción, divulgación, contratación de personal docente, pago de servicios profesionales por dirección y asesoría de TFG).	Cantidad de procesos administrativos evaluados.  Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia evaluativa con fines de mejoramiento de los procesos administrativos relacionados con los procesos de posgrado (adminisión, promoción, divulgación, contratación de personal docente,	Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría de Investigación  Consejo de Estudios de Posgrado  Comisiones Académicas de los posgrados  Personas directoras de Escuela  Personas coordinadoras de los posgrados  Instituto de Gestión de la Calidad Académica  Centro de Investigación y Evaluación Institucional	2022 - 2023 (seguimientos semestrales)	La definición de los criterios evaluativos debe ser producto del trabajo colegiado entre el CIEI y las unidades académicas vinculadas.	
		pago de servicios profesionales por dirección y asesoría de TFG).				

Realizar la mejora y documentación de	Contar con procesos	Cantidad de	Consejo de Rectoría	2022	Definir los procesos que faciliten la diversidad de contrataciones del
los procesos para la	mejorados y documentados para la	procesos mejorados y documentados	Vicerrectoría Académica	(seguimiento semestral)	personal docente de los posgrados.
contratación de personal académico, con el fin de	contratación del personal académico.	sobre la contratación del personal académico.	Personas directoras de Escuela		Analizar y mejorar los procedimientos relacionados con la contratación de
satisfacer las necesidades según	Contar con procesos mejorados y	Cantidad de	Personas coordinadoras de posgrados		personal académico, con el fin de determinar las necesidades de mejora.
el comportamiento de la oferta y la	documentados para las contrataciones de	procesos mejorados y documentados	Comisiones Académicas de los		
demanda.	los servicios profesionales	sobre las contrataciones para	posgrados		
	académicos.	los servicios profesionales	Consejo de Estudios de Posgrado		
		académicos.			
			Centro de Planificación y Programación Institucional		
			Oficina de Contratación y		
Definir el perfil de	Definir perfiles	Porcentaje de	Suministros Consejo de Rectoría	2022	Realizar una revisión de tiempos
personal académico	actualizados y	avance en la	consejo de Nectoria	2022	académicos del profesorado que labora
y administrativo de	pertinentes del	definición de los	Consejo de Estudios de		en los posgrados con base en criterios
los posgrados, con	personal académico	perfiles para el	Posgrado		que posibiliten la consolidación de un
base en criterios	de los posgrados,	personal académico			grupo de docentes por posgrado y una
específicos de	según el campo	de los posgrados.	Personas directoras de las		gestión académica de calidad.
excelencia	disciplinario		Escuelas.		
académica.	correspondiente.	Porcentaje de			Revisión de las funciones de los
		avance en la	Comisiones académicas de los		asistentes y de las personas
	Definir perfiles	definición de los	posgrados.		coordinadoras de los posgrados de
	actualizados y	perfiles para el			manera que estos últimos se centren
	pertinentes del	personal	Personas coordinadoras de		más en la gestión académica del
	personal	administrativo de los	posgrados.		posgrado de manera que puedan
	administrativo de los	posgrados.			desempeñar funciones vinculadas con
	posgrados.		Oficina de Recursos Humanos		la docencia, extensión e investigación
					del posgrado que coordinan.

Política:	Conformar al interior de las escuelas y de las unidades académicas que ofrezcan posgrados, una Comisión Académica de Posgrado, para evaluar, dar seguimiento y definir la gestión académico-administrativa de estos programas.								
Política:	Establecer una estru	Establecer una estructura funcional al interior de las escuelas y de las unidades académicas que ofrezcan posgrados para la gestión académica y administrativa de cada uno de ellos.							
Política:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Fortalecer la estructura presupuestaria de las Escuelas y las unidades académicas que ofrecen posgrados, que les permita agilizar la							
(Gestión financiera)		os financieros y mejor	•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta  Resultado esperado del seguimiento de la meta  Resultado esperado del seguimiento de la meta  Participantes Plazo ejecución y seguimiento de la								
Gestionar un	Generar una	Porcentaje de	Consejo	2021 - Julio	Vincular con el marco político, normativo y las				
proceso de reflexión	propuesta para la	avance en la	Universitario	2022	necesidades de cambios de gestión para alcanzar los				
y análisis académico	actualización de la	elaboración de la		(seguimiento	fines de los posgrados.				
que conduzca a la	estructura	propuesta de Vicerrectoría semestral)							
construcción de la	funcional de las	actualización de la	Académica		La comisión ad hoc, en atención al acuerdo del				
estructura	Escuelas que	estructural			Consejo Universitario, referente a la elaboración de				
organizativa y	permita articular la	funcional de las	Vicerrectoría de		un plan de acción que oriente la puesta en marcha de				
funcional de los	visión política,	Escuelas que	Investigación		las políticas para el fortalecimiento de los posgrados				
posgrados dentro	normativa y de	incorpore su			se abocó al análisis y propuesta de reformas de la				
de las Escuelas, que	gestión de los	vinculación con los	Consejo de Estudios		normativa interna relacionada con la gestión				
permita articular la	posgrados y	posgrados.	de Posgrado		académica y administrativa de los posgrados, con la				
visión política,	garantizar su				finalidad de mantener la visión integral dentro de los				
normativa y de	fortalecimiento		Personas directoras		ámbitos político, normativo y la gestión institucional.				
gestión de los	dentro de la UNED,		de Escuela		Para ello se presentan como parte del trabajo				
posgrados y	para análisis y				elaborado por la comisión las propuestas de reforma				
garantizar su	aprobación de las		Comisiones		de la siguiente normativa institucional:				
fortalecimiento	autoridades		Académicas de los		1. Propuesta de modificación del nombre y de algunos				
dentro de la UNED.	universitarias.		posgrados.		artículos del Reglamento del Sistema de Estudios de				
					Posgrado.				
			Personas		2. Propuesta de modificación del nombre y de algunos				
			coordinadoras de		artículos del Reglamento para Profesores del SEP de				
			posgrados.		Jornada Especial.				
					3. Propuesta de modificación algunos artículos del				
			Centro de		Reglamento de Consejo de Escuela.				

			Planificación Programación Institucional.		4. Propuesta de modificación del Reglamento para la contratación de personal jubilado de los diferentes regímenes de pensiones y jubilaciones del país 5. Propuesta de modificación del artículo 9 del Reglamento del Artículo 32 Bis del Estatuto de Personal. 6. Propuesta de modificación de los Artículos 8 y 25 del Reglamento Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. 7. Propuesta de modificación del nombre y de algunos artículos del Reglamento de Crédito para los Estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado. 8. Propuesta de modificación de varios artículos del Reglamento de la Gestión Académica de la UNED. 9. Propuesta de modificación de varios artículos del Reglamento General Estudiantil. 10. Propuesta de modificación del artículo 3 del Reglamento Interno del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.  Posicionar las Comisiones Académicas de Posgrado de cada Escuela y el Consejo de Estudios de Posgrado de razón de la importancia que tienen esas instancias en la gestión académica y administrativa de los posgrados.
Garantizar la ubicación académica y presupuestaria de los posgrados	Consolidar la ubicación académica y asignación presupuestaria de	Cantidad de posgrados reubicados en las Escuelas respectivas que	Consejo Universitario Vicerrectoría Académica	2021 - Julio 2022 (seguimiento semestral)	Con base en lo propuesto por la comisión ad hoc, se debe suprimir de la estructura organizacional de la Universidad la Dirección del Sistema de Posgrados, esto por cuanto, de acuerdo con las políticas para el fortalecimiento de los posgrados, aprobados por el
dentro de las Escuelas y otros centros.	los posgrados dentro del plan presupuesto de las Escuelas y su vinculación con los	considere la correspondiente asignación presupuestaria, en estas y su	Vicerrectoría de Investigación Consejo de Estudios		Consejo Universitario en sesión 2791-2020, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de febrero del 2020, la gestión de los posgrados se traslada a las Escuelas correspondientes.

cent	tros de vii	nculación con los	de Posgrado	Asimismo, el Consejo Universitario debe acordar el
inve	estigación. ce	entros de		traslado de las personas funcionarias que tienen
	in	vestigación.	Personas directoras	propiedad en la Dirección del Sistema de Posgrados
			de Escuela	(académicos o administrativos) o en otra unidad
				académica, que coordinan o laboran para un
			Comisiones	posgrado, a las unidades académicas
			Académicas de los	correspondientes, de acuerdo con la formación de
			posgrados.	cada persona y respetando los derechos laborales y
				salariales de cada una.
			Personas	
			coordinadoras de	Solicitar al Centro de Planificación y Programación
			posgrados.	Institucional (CPPI) un estudio sobre la estructura
				interna actual de las Escuelas, de manera que valore
			Centro de	la viabilidad y pertinencia de crear al interior de estas
			Planificación	unidades académicas una figura organizativa que
			Programación	posibilite una adecuada gestión de los posgrados, así
			Institucional.	como la articulación de estos con el quehacer de las
				Escuelas y otras unidades académicas, lo mismo que
			Dirección	con la Vicerrectoría de Investigación, con la finalidad
			Financiera	de robustecer la investigación al interior de las
				Escuelas e indirectamente, la docencia, la extensión o
			Oficina de	acción social en la Universidad. Además, que tome en
			Presupuesto	cuenta que cualquier iniciativa que surja al interior de
				alguna unidad académica de ofrecer un nuevo
			Oficina de Recursos	posgrado en la Universidad, se debe realizar en
			Humanos	coordinación con la Escuela más afín, esto con la
				intención de establecer mecanismos de articulación,
				colaboración y trabajo conjunto en toda la academia.
				Analizar anualmente la proyección presupuestaria
				requerida por las Escuelas y unidades académicas
				para el desarrollo de los posgrados, en la apuesta por
				garantizar la calidad y la excelencia académica.
				Por otra parte, se debe tomar en cuenta que existe la

|--|

Área:			Gestión de	l Talento Huma	no		
Política:	Generar un proceso de capacitación y actualización del personal de las escuelas y unidades académicas que ofrecen posgrados, de manera que estos respondan a los cambios y avances en las áreas de conocimiento y al modelo de educación a distancia de la UNED.						
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta		
Generar procesos	Definir procesos de	Porcentaje de	Vicerrectoría	2022	Las personas profesoras de posgrado escogidas para		
de inducción,	inducción,	avance en la	Académica	(seguimiento	impartir asignaturas en posgrados deberán recibir		
capacitación y	capacitación y	definición de los		semestral)	como parte de su labor, la asesoría requerida para el		
educación continua	educación continua	procesos de	Vicerrectoría de		uso y el diseño de los entornos virtuales educativos,		
para el personal que	para contar con el	inducción,	Investigación	2022 - 2025	mediante los cuales se brinda al estudiantado las		
labora en los	personal idóneo en	capacitación y		(seguimiento	orientaciones académicas y el desarrollo de las		
Posgrados, de modo	la oferta de los	educación continua	Personas directoras	semestral)	diferentes actividades curriculares que demandan		
que estos	posgrados.	para contar con el	de Escuelas		cada asignatura.		
profesionales		personal idóneo en					
comprendan el	Contar con	la oferta de los	Comisiones		Para lo anterior, las personas coordinadoras de		
modelo de	personal docente	posgrados.	Académicas de		posgrado gestionarán previamente los trámites		
educación a	especializado y con		posgrados de		correspondientes para la apertura y asesoría en el		
distancia de la	experiencia, para	Porcentaje de	Escuela		diseño de los entornos, así como los permisos del uso		
UNED, de acuerdo	fortalecer la gestión	personal docente			de materiales digitales internos o externos		
con las	docente,	de posgrado	Personas		(nacionales o internacionales) en las asignaturas que		
características	formulación y	capacitado en	coordinadoras de		lo requieran. Asimismo, deberán hacer uso intensivo		
propias de cada	desarrollo de	diferentes áreas.	Posgrado		de las bases de datos a las que tiene acceso la		
área del	proyectos de				Universidad, en función de los contenidos y las		
conocimiento.	investigación y		CECED		actividades curriculares de cada asignatura.		
	extensión en los						
	posgrados.		Unidad de		Además se requiere la ubicación del personal		
			Capacitación y		administrativo que ha laborado en los posgrados,		
			Becas		tomando en cuenta los conocimientos y habilidades		

			Centro de Idiomas		que deben poseer de acuerdo con las exigencias en los posgrados, acorde con los modelos de internacionalización que se pretenden implementar en la institución.  Las personas coordinadoras de los posgrados gestionarán las acciones de capacitación con el CECED y otras instancias, de acuerdo con las necesidades,
Conorar un plan de	Contar con un plan	Porcentaje de	Consoio do Bostoría	2022	demandas y expectativas de los posgrados.
Generar un plan de formación y	Contar con un plan de formación y	avance en la	Consejo de Rectoría		
actualización	actualización	formulación del	Vicerrectoría	(seguimiento	
	permanente para	plan de formación y	Académica	semestral)	
permanente para personas	personas	actualización	Academica		
coordinadoras y	coordinadoras y	permanente para	Vicerrectoría de		
profesoras de	profesoras de	personas	Investigación		
posgrado, para que	posgrado.	coordinadoras y	investigación		
cursen	pospiddo.	profesoras de	Personas directoras	2022 - 2025	
especialidades,		posgrado.	de Escuelas	(seguimiento	
maestrías,		p = 58. a.a.s.	40 20040.40	semestral)	
doctorados,		Porcentaje	Comisiones	,	
postdoctorados, así	Implementar el	personas	Académicas de		
como otras	plan de formación y	coordinadoras y	posgrados de		
formaciones en	actualización	profesoras	Escuela		
áreas atinentes a los	permanente que	cursando procesos			
objetos de estudio	facilite que las	de formación y	Personas		
de los posgrados, en	personas	actualización	coordinadoras de		
el marco de una	coordinadoras y	definidos en el plan.	Posgrado		
cultura de	profesoras puedan				
mejoramiento	cursar algún				
continuo de la	proceso de				
calidad académica	formación y				
de los posgrados.	actualización				
	permanente.				

	Gestión Financiera						
Contar con diferente	Contar con diferentes formas u opciones de financiamiento para los posgrados, que permitan el acceso y la permanencia del						
estudiantado, así como la actualización continua de sus graduados, la generación de conocimiento y otras actividades sustantivas.							
Establecer aranceles	para los programas de	e posgrado que sean a	sequibles para l	as diferentes poblaciones.			
Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta			
Contar con estudios sobre aranceles diferenciados y accesibles, según el tipo de posgrado, la existencia de convenios y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones a las cuales están dirigidos los posgrados.	Cantidad de posgrados con estudio para establecer aranceles diferenciados.	Consejo Universitario Consejo de Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Ejecutiva Comisiones Académicas de los Posgrados. Personas directoras de Escuela Dirección Financiera Oficina de Presupuesto	2022 - 2023 (seguimiento semestral)	Proponer al Consejo Universitario desde las Direcciones de Escuela que, en conjunto con la Dirección Financiera, definan por cohorte una propuesta de aranceles diferenciados con base en los siguientes criterios: a) Tipo de posgrado que se ofrezca y las actividades curriculares que demanda cada programa. b) Grupos de estudiantes procedentes de instituciones con las cuales la UNED tenga un convenio específico. c) Otros que emerjan como parte de las relaciones que establece la UNED con otras instancias nacionales o internacionales.  La comisión ad hoc constató que hay estudiantes que por diversas razones de carácter personal, no matriculan el bloque completo de asignaturas del posgrado que cursan. Por lo tanto, esto tiene una afectación en el éxito académico de los estudiantes para cumplir el posgrado en el plazo estimado, sino que también influye en los ingresos por matrícula. En este sentido, la Universidad debe considerar la diversidad de situaciones que tiene el estudiantado en este nivel de estudio, en la elaboración de diversas propuestas de financiamiento, que tome en cuenta la			
	estudiantado, así con Establecer aranceles  Resultado esperado del cumplimiento de la meta  Contar con estudios sobre aranceles diferenciados y accesibles, según el tipo de posgrado, la existencia de convenios y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones a las cuales están dirigidos los	Establecer aranceles para los programas de Resultado esperado del cumplimiento de la meta  Contar con estudios sobre aranceles diferenciados y accesibles, según el tipo de posgrado, la existencia de convenios y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones a las cuales están dirigidos los	Contar con diferentes formas u opciones de financiamiento para estudiantado, así como la actualización continua de sus graduado Establecer aranceles para los programas de posgrado que sean a Resultado esperado del cumplimiento de la meta  Contar con estudios sobre aranceles diferenciados y accesibles, según el tipo de posgrado, la existencia de convenios y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones a las cuales están dirigidos los posgrados.  Contar con estudios seguimiento de la meta  Contar con estudios seguimiento de la meta  Consejo Universitario establecer aranceles diferenciados.  Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría Ejecutiva  Comisiones Académicas de los Posgrados.  Personas directoras de Escuela  Dirección Financiera  Oficina de	Contar con diferentes formas u opciones de financiamiento para los posgrados, estudiantado, así como la actualización continua de sus graduados, la generación Establecer aranceles para los programas de posgrado que sean asequibles para la Resultado esperado del cumplimiento de la meta  Contar con estudios sobre aranceles diferenciados y accesibles, según el tipo de posgrado, la existencia de convenios y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones a las cuales están dirigidos los posgrados.  Contar con estudios con estudios pora el seguimiento de la meta  Contar con estudios con estudios posgrados con estudio para establecer aranceles diferenciados.  Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría Ejecutiva  Comisiones Académicas de los Posgrados.  Personas directoras de Escuela  Dirección Financiera  Oficina de			

					de estudios, con el propósito de que se posibilite a las personas estudiantes concluir el posgrado respectivo.
Analizar diferentes opciones de financiamiento, captación y generación de ingresos para la sostenibilidad de los posgrados y que esto a la vez contribuya al acceso y a la permanencia del estudiantado.	Definir diversas opciones de financiamiento, captación y generación de ingresos para la sostenibilidad de los posgrados y que esto a la vez contribuya al acceso y a la permanencia del estudiantado.	Cantidad de opciones de financiamiento, captación y generación de ingresos para la sostenibilidad de los posgrados.	Consejo Universitario Consejo de Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Ejecutiva Consejo de Estudios de Posgrados Personas directoras de Escuela Comisiones Académicas de los Posgrados. Personas coordinadoras de los posgrados Dirección Financiera Oficina de	2022 - 2023 (seguimiento semestral)	La Comisión ad hoc considera que esta meta es fundamental para la consolidación académica, permanencia y éxito de los estudiantes en los posgrados de la UNED. Actualmente, lo que existe como apoyo para el financiamiento de las personas estudiantes son letras de cambio que debe ser cancelada antes de finalizar el cuatrimestre, que dificultan una matrícula permanente en los posgrados.  Los aranceles actuales no consideran las diversas condiciones socioeconómicas del estudiantado en este nivel de estudio, además no se cuenta con un programa de becas que favorezca a los estudiantes a acceder a ayudas económicas o descuentos.  La comisión constató que, en otras Universidades, gracias a convenios con colegios profesionales, los estudiantes en posgrados cuentan con descuentos específicos, situación que no se da en la UNED.
			Presupuesto		

Política:	Fortalecer los mecanismos de vinculación entre los posgrados y la FUNDEPREDI, para el desarrollo de sus actividades sustantivas y el financiamiento a grupos específicos, así como para la venta de servicios.					
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta	
Establecer	Definir e	Cantidad de	FUNDEPREDI	2022	La comisión ad hoc considera que la oferta de	
mecanismos de	implementar	mecanismos de		(seguimiento	posgrados para cohortes específicas (cautivas y	
vinculación entre los	mecanismos	vinculación por	Personas directoras	semestral)	finitas) con la colaboración de la FUNDEPREDI, es una	
posgrados y la	institucionales	sector, nacional e	de Escuela		oportunidad que debe potenciar la Universidad,	
FUNDEPREDI para el	ágiles de	internacional.			mientras la Sala Constitucional no se pronuncie sobre	
desarrollo de	vinculación (legales,		Personas		la no aplicación de la Regla Fiscal definida en la Ley	
iniciativas de	procedimentales y	Cantidad de	coordinadoras de		Fortalecimiento de las finanzas públicas (Ley 9635).	
diversa índole en el	procesales) con el	sectores y	los posgrados.			
marco de las	sector productivo	organismos			La Universidad cuenta desde febrero del 2016 con la	
normativas	nacional e	vinculados con la	DIC		normativa titulada "REGLAMENTO PARA LA	
institucionales y	internacional,	fundación y los			VINCULACIÓN REMUNERADA DE LA UNIVERSIDAD	
nacionales, con el	sector privado e	posgrados.	Comisiones		ESTATAL A DISTANCIA CON EL SECTOR EXTERNO", lo	
fin de potenciar la	instituciones del		Académicas de los		cual facilita la puesta en marcha, lo antes posible, de	
autogestión de los	Estado, por medio		Posgrados.		esta meta.	
posgrados y la	de la FUNDEPREDI,					
captación de	con la finalidad de					
recursos.	potenciar la					
	autogestión de los					
	posgrados y la					
	captación de					
	recursos; así como					
	el fortalecimiento					
	de la docencia,					
	investigación y					
	extensión, en este					
	nivel de estudios.					

Área:		Normativa e Internacionalización						
Política:	Internacionalizar los posgrados por iniciativa propia de la UNED o producto del intercambio con instituciones o países que le mediante convenios específicos, en condiciones de reciprocidad y como medio para mejorar la calidad y pertinencia de los							
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta			
Definir la estrategia requerida para la internacionalización de la oferta de los posgrados, a partir de las políticas universitarias para el Desarrollo de la Internacionalización en la UNED y del Plan de Acción para la Internacionalización de la UNED aprobado por el Consejo Universitario en el 2009.	Contar con la estrategia requerida para la Internacionalización de la oferta de posgrados.	requerida para la	Comisiones académicas de los posgrados  Dirección de internacionalización y Cooperación  Personas directoras de Escuelas  Personas coordinadores de posgrados	2022	La consideración de acciones como las siguientes: la oferta de servicios educativos fuera del país; la titulación múltiple, la ubicación de la institución en los rankings internacionales; el desarrollo y la participación en redes de investigación internacionales; la migración altamente calificada; la implementación de procesos de acreditación y calidad de los posgrados; el involucramiento del cuerpo docente y del estudiantado, en proyectos de investigación internacionales, lo mismo que, en movilidad de profesores y estudiantes producto de pasantías para el enriquecimiento del perfil profesional y como parte del mejoramiento y excelencia de la oferta de los posgrados.  La propuesta de reforma del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado en la UNED que propone la comisión ad hoc establece como parte de las funciones de las comisiones académicas de los posgrados el establecimiento de acciones para el desarrollo óptimo de los procesos de internacionalización.  Incentivar la participación de los posgrados en eventos nacionales e internacionales, con el fin de mejorar los quehaceres académicos y dar mejores			

respuestas a las demandas externas y a las oportunidades académicas que se presenten. El acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión 1722- 2004, Artículo III, inciso 10), celebrada el 26 de agosto de 2004, referente a las "Políticas Universitarias para el Desarrollo de la Internacionalización en la UNED". También se cuenta con el acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2004-2009, Art. I celebrada el 4 de noviembre del 2009, en el cual se aprueba el documento "Plan de Acción para la Internacionalización de la UNED", como marco de acción para guiar el desarrollo de la Internacionalización en la Universidad. La comisión considera que los dos documentos anteriores mantienen vigencia en algunos de los aspectos y lo único que procede es su actualización e implementación. Para la contratación de profesores invitados que residan en el territorio nacional o en el extranjero, la administración debe valorar, jurídicamente, que dicha contratación se realice en los mismos términos en que se contratan profesionales de alto nivel académico, para congresos, seminarios, simposios y las diferentes actividades académicas que realiza la Universidad. En aquellos proyectos de oferta educativa de posgrados y de desarrollo profesional o actualización de personal académico que se cuente con financiamiento externo, la estrategia que se defina debe considerar mecanismos de contratación de

					personal u otros servicios que sean efectivos, pertinentes y oportunos; así como la colaboración de FUNDEPREDI en los casos que corresponda.
Garantizar la actualización continua de los convenios unilaterales vigentes, en concordancia con la	Contar con un portafolio electrónico con los convenios actualizados que sea de acceso de las personas	Porcentaje de avance en la construcción del portafolio electrónico.	Vicerrectoría de Planificación Dirección de Internacionalización y Cooperación	2022	Meta liderada por la Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC) con carácter de urgencia.  La comisión ad hoc considera que la DIC debe contar con personal especializado en relaciones internacionales, para lo cual se puede aprovechar al personal que labora en el SEP y en otras instancias de
legislación nacional correspondiente.	coordinadoras de los posgrados, de		Oficina Jurídica		la Universidad que ya cuenta con formación en ese campo.
	las comisiones académicas de los posgrados y de otras instancias		Personas coordinadores de posgrados		
	relacionadas con la puesta en marcha de los convenios.		Comisiones Académicas de los posgrados		
			Personas directoras de Escuelas		

Política:	Favorecer la doble tit internacional.	ulación de la oferta	de posgrado con institu	ciones prestigio	sas de educación superior a nivel nacional e
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta
Integrar los	Diseñar y validar la	Porcentaje de	Rectoría	2022 - 2025	Para la oferta de posgrados de doble titulación se
aspectos	matriz con los	avance en el		(seguimientos	requiere que exista un convenio específico de la
curriculares	aspectos	diseño y	Consejo Universitario	anules)	gestión académica y administrativa, en el cual se
necesarios, según	curriculares	validación de la			indique los aspectos de carácter académico como los
las opciones o	necesarios para el	matriz con los	Consejo de Estudios		siguientes:
propuestas de	desarrollo de	aspectos	de Posgrado		1. Requisitos de admisión.
titulación múltiple	propuestas de	curriculares			2. Cumplimiento del plan de estudios.
que se avalen por	titulaciones	necesarios para el	Personas directoras		3. Cumplimiento de los requisitos de graduación.
las autoridades	múltiples.	desarrollo de	de Escuela		4. Diferentes modalidades de trabajos finales de
universitarias y lo		propuestas de			graduación (TFG) a las que puede acceder el
establecido por	Contar con la	titulación	Comisiones		estudiantado.
parte del CONARE y	aprobación del	múltiple.	Académicas de los		
otras instancias	CONARE u otras		posgrados		En cuanto a aspectos administrativos:
competentes en	instancias	Cantidad de			1. Financiamiento.
esta materia.	competentes de la	posgrados con la	Personas		2. Fijación de aranceles por cohorte y según tipo de
	propuesta	aprobación del	coordinadores de		posgrado.
	curricular para el	CONARE u otras	posgrados		3. Procesos de matrícula, según sea la Institución que
	desarrollo de	instancias			realice la oferta.
	titulaciones	competentes de	Programa de Apoyo		4. Servicios de apoyo al estudiantado (becas, uso de
	múltiples en el nivel	la propuesta	Curricular y		bibliotecas, servicios de salud, acceso a laboratorios,
	de posgrados.	curricular para el	Evaluación de los		bases de datos, entre otros)
		desarrollo de	Aprendizajes		
		titulaciones			
		múltiples.	Dirección Financiera		
			Dirección de		
			Internacionalización y		
			Cooperación		

Área:			Est	udiantes			
Política:		Implementar procesos de admisión y acompañamiento efectivos y oportunos, que favorezcan el seguimiento, la permanencia y el éxito académico de las diversas poblaciones estudiantiles (nacionales y extranjeros) matriculados en los posgrados de la UNED.					
Política:		Fortalecer la implementación del modelo educativo a distancia de la UNED en la oferta de posgrados, que le permita al estudiantado, el desarrollo de sus capacidades, el uso de los recursos didácticos, el análisis crítico y la participación en los procesos de formación y el ejercicio de la profesión.					
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta		
Elaborar un plan de inserción y acompañamiento académico en el aprendizaje a distancia, con el fin de facilitar la permanencia y el éxito académico del estudiantado.	Contar con un plan de inserción y acompañamiento académico para el aprendizaje a distancia.	Porcentaje de avance en la definición del plan de inserción y acompañamiento académico para estudiantes.	Personas directoras de Escuela  Personas coordinadoras de posgrados  Comisión de Estudios de cada posgrado  Comisión Académica de cada Escuela	2021-2022 (seguimiento semestral)	Garantizar el éxito académico de la persona estudiante de manera que logren concluir con sus TFG, de ahí la importancia del acompañamiento académico a lo largo de todo el proceso de formación.		
Definir una estrategia que posibilite la comunicación y el seguimiento de las personas graduadas, de tal manera que puedan seguir siendo partícipes y colaboradoras en proyectos y	Elaborar una estrategia de comunicación y seguimiento de las personas graduadas para cada posgrado.	Porcentaje de avance en la definición de la estrategia de comunicación y seguimiento, por posgrado.	Personas directoras de Escuela Personas coordinadoras de posgrados Comisión de Estudios de cada posgrado	2021-2022 (seguimiento semestral)	Disponer de bases de datos de personas graduadas, en cada posgrado, de manera que se pueda acceder a esas poblaciones, con la finalidad de incorporarlas en las iniciativas de carácter académico que se desarrollan, según el campo disciplinar de cada posgrado.  Establecimiento de actividades o iniciativas académicas que involucren a las personas graduadas.		

actividades			Comisión		Estas estrategias se pueden definir por posgrado o en
educativas gestadas			Académica de cada		conjunto de varios posgrados, por afinidad de estos.
desde los			Escuela		
posgrados.					
Desarrollar planes	Contar con planes	Porcentaje de	Personas directoras	2021-2022	Generar propuestas novedosas asociadas con la
de capacitación y	de capacitación y	avance en la	de Escuela	(seguimiento	docencia a distancia y digital, mediante la definición
actualización	actualización que	definición de cada		semestral)	de espacios de intercambio, reflexión, análisis y
dirigido al personal	posibiliten la	uno de los planes	Personas		realimentación entre las comisiones académicas de
académico de los	apropiación del	dirigidos al personal	coordinadoras de		los posgrados de las escuelas.
posgrados, a los	modelo de	académico,	posgrado		
graduados y al	educación a	administrativo y			
estudiantado, de	distancia y del	estudiantes.	Comisiones de		
modo que se	aprendizaje en línea		estudio de		
apropien de	para el personal		posgrados		
herramientas y	docente,				
conocimientos	administrativo y		Comisiones		
asociados al modelo	estudiantes.		Académicas de		
de educación a			posgrado de las		
distancia de la			Escuelas		
UNED y que					
respondan a las			Personal		
transformaciones en			administrativo		
las diversas áreas					
del conocimiento.			Estudiantes		
			CECED		

Política:	Brindar un programa de becas por condición socioeconómica y éxito académico a los estudiantes que desean realizar sus estudios de posgrado en la Universidad, principalmente estudiantes graduados de la UNED.					
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta	
Diseñar un programa de becas para estudiantes de posgrado, por condición socioeconómica, con diferentes opciones de financiamiento, según rendimiento académico y con especial interés en graduados de la UNED.	Contar con un programa de becas para estudiantes en posgrado, por rendimiento académico y condición socioeconómica, que considere tanto estudiantes graduados de la UNED como de otras instituciones.	Porcentaje de avance en la definición del programa de becas para estudiantes en posgrado.	Consejo Universitario  Dirección de Asuntos Estudiantiles  Oficina de Atención Socioeconómica  Personas coordinadoras de posgrados  Dirección Financiera	2022	Se considera que a pesar de que las personas que optan por un posgrado ya cuentan con formación académica en grado, las consecuencias económicas producto de la pandemia han evidenciado la necesidad de que la UNED cuente con un programa de becas para este nivel de estudios para estudiantes que tengan un rendimiento académico satisfactorio y una situación socioeconómica que le impide continuar sus estudios en posgrado.  Además se requiere reformar el Reglamento Fondo de becas Rafael Angel Calderón Guardia, artículos 8 y 25 y el Reglamento de crédito para los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado en los términos que propone la comisión ad hoc.	
Establecer convenios o vínculos estratégicos con empresas, instituciones e instancias nacionales (públicas o privadas) e internacionales, especializadas en diferentes campos disciplinares, que ofrecen apoyo económico o patrocinio para estudiantes de posgrados.	Contar con convenios o vínculos estratégicos con diversas organizaciones que permitan el financiamiento de los estudios en posgrados de la UNED.	Número de convenios o vínculos estratégicos formalizados y oficializados, por año.	Rectoría  Consejo Universitario  DIC  Oficina Jurídica  CPPI  Personas directoras de Escuela  Personas coordinadoras de posgrados	2022 - 2025	Para el logro de esta meta se requiere de la colaboración y acompañamiento efectivo por parte de la Dirección de Internacionalización y Cooperación.  Lo anterior, se requiere revisar y mejorar los procesos internos de la DIC para agilizar los servicios que se demandan de esta dependencia.	

Política:	Promover acciones que permitan que personas graduadas de la UNED continúen sus estudios de posgrado dentro de la misma Universidad.						
Meta	Resultado esperado del cumplimiento de la meta	Indicadores para el seguimiento de la meta	Participantes	Plazo	Aspectos relevantes a considerar para la planeación, ejecución y seguimiento de la meta		
Definir una	Contar con una	Porcentaje de	Personas directoras	2022	Para el logro de esta meta se requiere:		
estrategia	estrategia	avance en la	de Escuelas	(seguimiento			
institucional	institucional efectiva	construcción		semestral)	Mejor articulación entre los programas de grado y posgrado		
efectiva, desde	que promueva la	de la	Personas		que son afines, para lo cual se requiere la coordinación y		
las direcciones	continuidad de la	estrategia.	coordinadoras de los		divulgación de información sobre los posgrados de las		
de escuela con	formación en		posgrados		Escuelas en carreras que tengan un perfil de salida que se		
el apoyo otras	posgrado.				complementa con la formación en el posgrado		
unidades, que			Comisiones de Estudio		correspondiente.		
facilite la			de cada posgrado				
continuidad de					Que la estrategia promueva que estudiantes que hayan		
la formación en			Comisiones		concluido la licenciatura puedan matricular asignaturas de		
posgrado, a			Académicas de los		posgrado que sean de su interés, en el marco de una		
personas			Posgrados de cada		educación continua.		
estudiantes			Escuela				
que han					Que la estrategia que se defina involucre la participación de		
obtenido su			Consejo de Estudios		diferentes unidades que coadyuven en el proceso de		
titulación a			de Posgrado		establecimiento e implementación de la estrategia.		
nivel de grado							
en la UNED.			Oficina de Orientación		Solicitar a las direcciones de escuela que en conjunto con las		
			y Desarrollo		personas coordinadoras de carreras de grado que definan		
			Estudiantil		como parte de la gestión académica de cada carrera		
					acciones tendientes a conseguir que el estudiantado de		
			Oficina Institucional		grado, dentro del enfoque de formación continua, continúe		
			de Mercadeo y		sus estudios de posgrado en la Universidad, dadas las		
			Comunicación		actuales exigencias en los perfiles profesionales.		
			Federación de		La estrategia definida debe contar con el apoyo de la		
			Estudiantes de la		OIMERCOM, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la		
			UNED		FEUNED.		

#### Anexo 1



3 Anexo 1 Aspectos orientadores Plan de

### Plan de Acción



Plan de acción\_Fortalecimier

## Presentación Plan de Acción



Plan de acción\_Políticas fort

## Diagrama de Gantt - Plan de Acción



Gantt-ajustado Plan de acción Posg